|  |  |
| --- | --- |
| LOGO NUEVO.jpg | **SYLLABUS** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DATOS DEL CURSO** | |
| Periodo: **Otoño, 2023**  Asignatura: **Género y sistemas familiares** Sigla: **LEPS0428** | |
| Salón: **aula virtual** | |
| Horario: **lunes y miércoles de 3:00 p. m. a 5:00 p. m.** | |
| Prerrequisito(s): **ninguno.** | |
| Programa(s) al(os) que se imparte: **Licenciatura en** **Psicología** | |
| Semestre(s): **quinto** | |
| Nombre del docente: **Juan Vicente López Rodríguez** | |
| Correo electrónico: **juanvicente.lopez.rodriguez@iberopuebla.mx** | Teléfono: **2228123692** |
| Escenarios académicos: ***Microsoft Teams*** | |

|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN DEL CURSO** |
| Objetivos generales de la asignatura: |
| * Analizar las problemáticas familiares incorporando miradas feministas en dicho proceso. * Diferenciar los aportes de distintas aproximaciones teórico-metodológicas del estudio de las familias, a través del análisis de sus transiciones históricas. * Plantear los fundamentos de la perspectiva sistémica en el análisis de las problemáticas de género y familiares. |
| Objetivos específicos de la asignatura: |
| * Reconocer los aportes de los feminismos del Sur global con respecto de la categoría género y su influencia en la comprensión de los sistemas familiares y la sociedad en general. * Identificar la conexión de la categoría “género” con otras variables indisociables como clase y raza, y su imbricación con la vida social en general y con los sistemas familiares en particular. |

|  |
| --- |
| **UNIDADES** |
| 1. La familia y su estudio. 2. Fundamentos socioculturales de la familia mexicana. 3. El género como clave interpretativa de los fenómenos y relaciones sociales. 4. El pensamiento sistémico. 5. El sistema familiar. 6. Género y raza desde los feminismos del Sur global. |

|  |
| --- |
| **REQUISITOS DE ACREDITACIÓN Y POLÍTICAS DE CLASE** |
| * Asistir a un mínimo de 80 % de las clases sincrónicas. * Las sesiones virtuales comenzarán a las 3:00 p. m.; se pasará lista a las 3:05 p. m. * Habrá un tiempo de tolerancia de 10 minutos; pasado ese tiempo se tomará como retardo. Dos retardos equivalen a una inasistencia. * Una justificación médica o de la coordinación no elimina una inasistencia, pero da derecho a las entregas correspondientes de ese día, siempre y cuando el trabajo se entregue en tiempo y forma. * Todos los trabajos y tareas deben llevar nombre; de lo contrario, no serán evaluados. * Los trabajos señalados deben entregarse puntualmente en tiempo y forma en *Moodle.* No se recibirán tareas o ejercicios fuera del tiempo establecido para fines de calificación. * Acreditar las 2 primeras evaluaciones parciales para la evaluación final. * Leer los textos requeridos para dialogarlos en las clases y para el entendimiento de los trabajos solicitados. * Es indispensable, siempre que las condiciones lo permitan, que lxs estudiantxs mantengan su cámara abierta. * Se trabajará y convivirá con los principios que rigen el ejercicio de todo profesional de la psicología: Escucha atenta y receptiva, presencia y comunicación empática, abierta y respetuosa, autoobservación en todo momento bajo la guía de las preguntas: ¿Esto qué dice de mí?, ¿de qué me doy cuenta? * La comunicación con el docente de esta materia se mantendrá en el horario de clase (sea sincrónica o asincrónica la actividad). * Cumplir con todos los trabajos solicitados. * Solo se aceptarán citas y referencias de internet si fueron sacadas de sitios .org o .edu, o de publicaciones periódicas como revistas arbitradas. * En todos los trabajos escritos se deberá citar y referenciar las fuentes utilizadas con base en los criterios del manual APA (cuarta edición en español de la séptima en inglés). * Los trabajos y tareas donde exista plagio implicarán la anulación de estos. En estos casos la calificación será de cero. Si se trata de una entrega por equipo, este será sancionado con cero, sin importar quién haya realizado el plagio. * Es responsabilidad del profesor revisar y retroalimentar las tareas, trabajos o productos asignados en la asignatura. Es responsabilidad de lxs compañerxs actuar de manera ética en el uso correcto de la información de sus tareas, trabajos o productos de esta asignatura. * Si la planeación lo requiriere, lo estipulado en este documento podrá cambiar. En ese caso lxs alumnxs serán notificados con antelación.   *Políticas de redondeo:*  Se debe tener como promedio final mínimo 6.0El redondeo de calificaciones finales será como sigue:Hasta 5.9: 5De 6.0 a 6.9: 6De 7.0 a 7.5: 7De 7.6 a 8.5: 8De 8.6 a 9.5: 9De 9.6 a 9.9: 10 |

|  |
| --- |
| **BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y APOYOS DIDÁCTICOS** |
| **Básica:**  Araiza Díaz, A. y González Escalona, A. D. (diciembre, 2016). Género y violencia simbólica. Análisis crítico del discurso de canciones de banda. *Ánfora, 23*(41), 133-155.  Bertoglio, O. J. (1994). *Introducción a la teoría general de sistemas*. Limusa.  Castañeda Rivas, M. L. (2017). La protección jurídica de la familia. En L. Cano Soriano, L. y J. Narro Lobo (Coords*.), Visión social de los derechos humanos. Una perspectiva multidisplinar* (pp. 125-134). UNAM y CNDH.  Estrada Inda, L. (2012). *El ciclo vital de la familia*. Debolsillo.  Herrera Gómez, C. (2011). *Más allá de las etiquetas. Mujeres, hombres y trans*. Txalaparta.  Gutiérrez Capulín, R., Díaz Otero, K. Y. y Román Reyes, R. P. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum, 23*(3), 219-230.  López Rodríguez, J. V. (2018). Discurso sobre la violencia de género desde las voces de mujeres indígenas: una mirada feminista y descolonial. En A. Cornejo Hernández (Coord.), *Prácticas comunicativas y prefiguraciones políticas en tiempos inciertos* (pp. 181-209). Centro de Estudios Superiores de México Centroamérica - Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.  Oliva Gómez, E. y Villa Guardiola, V. J. (enero-junio, 2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, *10*(1), 11-20.  Paladines Guamán, M. I. y Quinde Guamán, M. N. (2010). *Disfuncionalidad familiar en niñas y su incidencia en el rendimiento escolar* (Tesis de licenciatura). Universidad de Cuenca, Ecuador.  Quintero Velásquez, A. M. (septiembre-diciembre, 2005). Acerca del Diccionario Especializado en Familia y Género*. Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, *39*, 113-131.  Quintero Velásquez, A. M. (2005). *Trabajo social y procesos familiares*. Lumen.  Rojas Miranda, L., Godoy Vega, F., Benzidan, K., Egaña rojas, L. y Piña Narváez,Y. (2017). *No existe sexo sin racialización*. FRAGMA.  Salgar Cubillos, C. A. (2017). *Concepto de familia: cambios estructurales y conceptuales desde la interdisciplinariedad, las teorías de género y la psicología. Una revisión documentada* (Tesis de licenciatura). Fundación Universitaria Los Libertadores, Bogotá, Colombia.  Segato, R. L. (2021). *Contra-pedagogías de la crueldad* (3ª ed.). Prometeo.  Valdés Cuervo, A. A., Vera Noriega, J. A. y Urías Murrieta, M. (2017). Particularidades de la familia mexicana actual. En A. A. Valdés Cuervo, J. A. Vera Noriega, M. Urías Murrieta, & J. M. Ochoa Alcántar (Coords.), *Familia y crisis. Estrategias de afrontamiento* (pp. 13-29). TECNOESTATA.  Vicente de Castro, F. y Cabanillas Diestro, M. T. del C. (2010). La familia. Una realidad histórica y sociocultural. *Revista Galego-portuguesa de Psicoloxía e Educación*, *18*(2), 31-40.  Villarreal-Zegarra, D. y Paz-Jesus, A. (enero-junio, 2015). Terapia familiar sistémica: una aproximación a la teoría y la práctica clínica. *Interacciones. Revista de Avances en Psicología*, *1*(1), 45-55.  Watzlawick, P., Beavin Bavelas, J. y Jackson, D. (1997). *Teoría de la comunicación humana*. Herder.  **Complementaria:**  Butler, J. (2015). Variaciones sobre sexo y género: Beauvouir, Witting y Foucault. En M. Lamas (Comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (2ª ed.), (pp. 291-312). UNAM.  Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Paidós.  López Rodríguez, J. V. (2018). Convergencias, divergencias y posicionamiento entre lo decolonial, lo descolonial y lo poscolonial desde miradas feministas del Sur. *Analéctica, 5*(31), 1-6. Disponible en http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/251/2511805007/2511805007.pdf  López Rodríguez, J. V. (05 de o octubre, 2016). La relación Estado–medios como formadora de la percepción de los feminicidios. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/10/05/la-relacion-estado-medios-formadora-la-percepcion-los-feminicidios/  Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*. Opera Prima.  Segato, R. L. (2018). *La guerra contra las mujeres*. Prometeo.  Segato, R. L. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Pez en el árbol.  Segato, R. L. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*(2ª ed.). Prometeo. |

|  |
| --- |
| DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS Y PORCENTAJES DE EVALUACIÓN |
| **Nota: en todos los trabajos escritos se calificarán, estrictamente, la ortografía, la sintaxis y la acentuación. Los errores en algunos de estos ámbitos de la redacción disminuirán los puntajes mencionados a continuación.**   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **PRIMER PERIODO** | **SEGUNDO PERIODO** | **EVALUACIÓN FINAL** | | Línea de tiempo  20 puntos | Infografía  30 puntos | Genograma  30 puntos | | Organizador gráfico  20 puntos | Dosier de las sesiones  25 puntos | Organizador gráfico  25 puntos | | Dossier de las sesiones  20 puntos | Análisis de una canción  35 puntos | Representaciones memepolíticas  35 puntos | | Análisis de largometraje  30 puntos | Participaciones fundamentadas  10 puntos | Participaciones fundamentadas  10 puntos | | Participaciones fundamentadas  10 puntos |  |  | |